



SERNAPAM
Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental

ACUERDO MODIFICATORIO NÚMERO 2 AL ACUERDO DE COORDINACIÓN, CON NÚMERO DE REGISTRO SERNAPAM-026-15, SUSCRITO CON FECHA PRIMERO DE JUNIO DE 2015, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. RICARDO FITZ MENDOZA, ASISTIDO POR EL L.A.E. JESÚS SELVÁN GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SERNAPAM" Y POR LA OTRA EL AYUNTAMIENTO DE CENTLA, TABASCO, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. RAMÓN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y POR LA C. JOVINA ACOSTA MAYO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DE HACIENDA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO", Y CUANDO ACTÚEN EN CONJUNTO "LAS PARTES"; AL TENOR CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

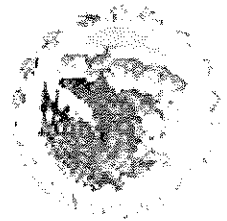
1. Que con fecha 01 de junio de 2015, "LAS PARTES", suscribieron, el Acuerdo de coordinación que se identifica con el número de registro **SERNAPAM-026-15**, mediante el cual "LA SERNAPAM" se comprometió a aportar a "EL AYUNTAMIENTO", recursos en especie, por la cantidad de 400,000 (Cuatrocientos mil) litros de combustible gasolina magna y 400,000 (Cuatrocientos mil) litros de combustible diesel.

Así mismo con fecha 25 de junio de 2015, "LAS PARTES", suscribieron el Acuerdo modificadorio que se identifica con el número de registro **SERNAPAM-116-15**.

2. Que mediante oficio número SERNAPAM/1175/2015, de fecha 10 de septiembre de 2015, "LA SERNAPAM" solicitó al Gerente de Responsabilidad y Desarrollo Social de Petróleos Mexicanos, autorización para el plazo de retiro y aplicación de los productos donados mediante acuerdo DG/CE0069/2014, con ficha de donación GRDS/DE/138/2014, misma que fue autorizada mediante acuerdo DG/CE/079/2015, de fecha 06 de noviembre de 2015, con número de ficha GRDS/MR/008/2015, suscribiéndose al efecto el convenio modificadorio de fecha 13 de noviembre de 2015.
3. En la Cláusula **DÉCIMA CUARTA** del Acuerdo mencionado en el punto anterior se estableció que dicho Instrumento Jurídico, podrá ser modificado y/o adicionado por voluntad de "LAS PARTES" y por escrito, Dichas modificaciones o adiciones obligaran a los signatarios a partir de la fecha de su firma o la fecha que se establezca en dichos instrumentos y formarán parte integrante del Acuerdo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TENOSIQUE, TABASCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.



PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE DE LA CALLE 6 (COL. PUEBLO

NUevo)

UBICACIÓN: 001.-CD, TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ.

META: 1,540.00 M2.

MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO.

RECURSO:

Explosión de Insumos de Presupuesto Inicial.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
-------	-------------	--------	----------	----------------	-------	---

MO-TENOS-00	CABO DE OFICIOS	JOR	1.05286	\$ 546.82	\$ 575.72	0.38
MO-TENOS-01	OFICIAL PINTOR	JOR	0.17040	\$ 368.84	\$ 62.85	0.04
MO-TENOS-01	OFICIAL HERRERO	JOR	1.00000	\$ 382.84	\$ 382.84	0.26
MO-TENOS-01	OFICIAL TOPOGRAFO	JOR	4.90000	\$ 437.57	\$ 2,144.09	1.43
MO-TENOS-01	OFICIAL ROTULISTA	JOR	0.12353	\$ 348.76	\$ 43.08	0.03
MO-TENOS-07	AYUDANTE DE OFICIOS	JOR	1.29393	\$ 253.29	\$ 327.74	0.22
MO-TENOS-07	OBRERO	JOR	4.76878	\$ 227.08	\$ 1,082.89	0.72
MO-TENOS-07	CADENERO	JOR	9.80000	\$ 227.08	\$ 2,225.38	1.48
Total de Mano				\$ 6,844.59	\$ 6,844.59	4.57
Herramienta						
ES	EQUIPO DE SEGURIDAD	(%)mo	0.03000	\$ 6,844.59	\$ 205.34	0.14
HM	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	\$ 6,844.59	\$ 205.34	0.14
Total de Herra				\$ 410.68	\$ 410.68	0.27
Equipo						
EQ-0805	EQUIPO OXIACETILENO MCA, INFRA TIPO SOPLETE EQUIPADO CON MANGUERAS, BOQUILLAS, MANOMETROS Y GUIA MECANICA	HRS	1.00000	\$ 3.61	\$ 3.61	0.00
EQ-1220-12-01	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 DE 75 HP, CAPACIDAD DE CUCHARON 1.00 YD3.	HRS	17.26760	\$ 389.29	\$ 6,722.10	4.48
EQ-1320-24-03	CARGADOR FRONTAL SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 344H DE 98 HP, CAPACIDAD DE CUCHARON 1.25 YD3	HRS	2.31000	\$ 618.91	\$ 1,429.68	0.95
EQ-1410-06-01	COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBOR LISO VIBRATORIO CATERPILLAR GS533D DE 103 HP	HRS	14.91000	\$ 498.91	\$ 7,438.75	4.96
EQ-1411-07-12	COMPACTADOR DE NEUMATICOS DYNAPAC CP221 DE 100 HP, ANCHO DE RODADO DE 1.83 M	HRS	3.08062	\$ 503.56	\$ 1,551.28	1.03
EQ-1500-10-01	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120H BR DE 140 HP.	HRS	3.26634	\$ 799.89	\$ 2,612.71	1.74

AUTORIZO

ING. SANTOS GOVEA CONTRERAS,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ING. CARLOS ALBERTO FLORES HERNANDEZ,
ANALISTA DE SERVICIOS UNITARIO

ELABORO



DECLARACIONES

I.- DE "LAS PARTES" QUE:

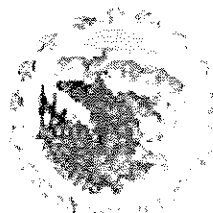
- I.1 El 1 de Septiembre de 2015, el **C. Ricardo Fitz Mendoza**, fue nombrado por el Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado, Secretario de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Acuerdo, de conformidad con los artículos 51, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 5, 7, fracción VIII, 12 fracción IX, 21, párrafo primero y 38, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
- I.2 Se reconocen recíprocamente la personalidad con que comparecieron a celebrar el Acuerdo de coordinación con número de registro **SERNAPAM-026-15**, de fecha 01 de junio de 2015, nombramientos que a la fecha no le han sido revocados ni limitados en forma alguna, así como las obligaciones que se establecen en el mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- I.3 Acuerdan que derivado de diversas circunstancias que se han presentado en cuanto a la aplicación y comprobación del combustible donado mediante acuerdo **SERNAPAM-026-15**, solo se le otorgará a "EL AYUNTAMIENTO" una cantidad más de 120,000 litros de gasolina magna y 30,000 litros de diesel y la cantidad restante de 120,000 litros de gasolina magna y 210,000 litros de diésel se le entregue a la siguiente administración municipal, previo acuerdo que se suscriba. Lo anterior obedece que los tiempos para la aplicación y comprobación serían insuficientes para la presente administración municipal, por lo que "LA SERNAPAM" no teniendo inconveniente ha acordado modificar la cláusula **Primera, Segunda y Duodécima** del Acuerdo antes mencionado, que a la letra dicen:

PRIMERA: El presente acuerdo de coordinación, tiene por objeto que "LA SERNAPAM" aporte a "EL AYUNTAMIENTO", recursos en especie, por la cantidad de **400,000 (Cuatrocientos mil) litros de combustible gasolina magna y 400,000 (Cuatrocientos mil) litros de combustible diesel**, los cuales serán utilizados para apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de "EL AYUNTAMIENTO". Combustible que será otorgado en vales, para ser suministrados en las instalaciones que determine "LA SERNAPAM", los cuales no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, ni por cualquier otro concepto diferente al descrito en los mismos.

SEGUNDA: "LAS PARTES" acuerdan que el recurso antes mencionado será proporcionado en 3 ministraciones y comprobado en tres tiempos de acuerdo al siguiente cuadro:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TENOSIQUE, TABASCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.



PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE DE LA CALLE 6 (COL. PUEBLO

(NUEVO)

UBICACIÓN: 001-CD. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ.

META: 1,540.00 M2.

MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO.

RECURSO:

Explosión de Insumos de Presupuesto Inicial.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
-------	-------------	--------	----------	-------------------	-------	---

Materiales

AGUA	AGUA. INCLUYE EXTRACCION	M3	58.81884	\$ 10.00	\$ 588.19	0.39
ARE01	ARENA PARA RELLENO. INCLUYE REGALIAS Y DERECHO DE BANCO	M3	19.60000	\$ 140.00	\$ 2,744.00	1.83
ARE02	ARENA LIMPIA. INCLUYE DERECHO DE BANCO Y EXTRACCION	M3	0.04005	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
CAL	CALIHIDRA	TON	1.86200	\$ 1,289.60	\$ 2,401.24	1.60
CEMENTO GRI	CEMENTO GRIS	TON	0.01987	\$ 1,719.80	\$ 34.17	0.02
LAMINA NEGR	LAMINA NEGRA R/F 1008 CAL.22 (3X10).	M2	1.04749	\$ 89.70	\$ 93.96	0.06
LONA INFOR	LONA INFORMATIVA A BASE DE VINIL IMPRESA 0.81x1.22 M	PIEZA	1.00000	\$ 150.00	\$ 150.00	0.10
MA-10-03	GRAVA DE 3/4" A FINOS PARA CONCRETO ASFALTICO. INCLUYE DERECHO DE BANCO Y EXTRACCION	M3	184.80000	\$ 150.00	\$ 27,720.00	18.49
MA-10-05	GRAVA DE 3/4". INCLUYE DERECHO DE BANCO Y EXTRACCION	M3	0.05443	\$ 200.00	\$ 10.89	0.01
MADERA3A	MADERA PINO 3A	PT	101.88080	\$ 9.10	\$ 927.12	0.62
MAQ-ERM	MAQUILA DE EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO	LTO	4,510.66000	\$ 2.03	\$ 9,156.64	6.11
MAT-0011	OXIGENO INDUSTRIAL	M3	0.05636	\$ 77.29	\$ 4.36	0.00
MAT-0016	SOLDADURA E-7018-1/8"	KG	0.84540	\$ 44.78	\$ 37.86	0.03
MAT-003	GAS ACETILENO INDUSTRIAL	KG	0.01127	\$ 252.22	\$ 2.84	0.00
MAT-044	DISCO DE DESBASTE ABRASIVO 7"x1/4"	PZA	0.05000	\$ 43.00	\$ 2.15	0.00
MAT-AC20	CEMENTO ASFALTICO AC-20 MODIFICADO CON POLIMEROS AM-PTI GRADO PG76-22	KG	28,663.25000	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
MATDIAF01	PETROLEO DIAFANO	LTO	36.62120	\$ 6.10	\$ 223.39	0.15
PINTESM100	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LT	0.85344	\$ 116.90	\$ 99.77	0.07
PRIMARIO	PRIMARIO ANTICORROSIVO	LT	0.42501	\$ 82.65	\$ 35.13	0.02
PTR GALVANI2	PTR GALVANIZADO 1"x1" CAL 16	ML	0.82400	\$ 38.90	\$ 32.05	0.02
PTR GALVANI3	PTR GALVANIZADO 2"x2" CAL 16	ML	6.63320	\$ 46.70	\$ 309.77	0.21
THINER	THINER ESTANDAR	LT	0.52460	\$ 31.00	\$ 16.26	0.01
Total de Mater						
ELABORO						

ING. CARLOS ALBERTO FLORES HERNANDEZ
ANALISTA DE RECIOS UNITARIO

ING. SANTOS GOVEA CONTRERAS.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

AUTORIZO

\$ 44,589.79

29.74

MINISTRACIÓN	COMBUSTIBLE Y CANTIDAD		FECHA DE COMPROBACIÓN
	GASOLINA (LITROS)	DIESEL (LITROS)	
1.- JUNIO 2015	160,000 (40%)	160,000 (40%)	JULIO DE 2015
2.- JULIO 2015	120,000 (30%)	120,000 (30%)	AGOSTO DE 2015
3.- AGOSTO 2015	120,000 (30%)	120,000 (30%)	SEPTIEMBRE DE 2015

DUODÉCIMA: El presente Acuerdo de Coordinación surtirá sus efectos desde la fecha de su firma con vigencia hasta el **30 de Septiembre del 2015**, sin embargo, podrán darlo por terminado en forma anticipada sin responsabilidad jurídica alguna, a solicitud por escrito de cualesquiera de **"LAS PARTES"**, con cinco días hábiles de anticipación por los siguientes motivos:

- Por acuerdo de **"LAS PARTES"**;
- Cuando concurren razones que afecten los intereses de alguna de **"LAS PARTES"**;
- Por cancelación o incumplimiento en la ejecución del objeto del presente Acuerdo; y
- Por recortes o reducciones que pudiere sufrir el presupuesto de **"LA SERNAPAM"**.

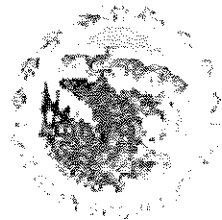
Por lo antes expuesto, **"LAS PARTES"** han decidido celebrar el presente instrumento jurídico; sujetándolo al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El presente Acuerdo Modificatorio tiene por objeto modificar las cláusulas **Primera, Segunda y Duodécima** del Acuerdo de Coordinación **SERNAPAM-026-15**, suscrito con fecha 01 de junio de 2015, para quedar como sigue:

PRIMERA: El presente acuerdo de coordinación, tiene por objeto que **"LA SERNAPAM"** aporte a **"EL AYUNTAMIENTO"**, recursos en especie, por la cantidad de **280,000 (Doscientos ochenta mil) litros de combustible gasolina magna** y **190,000 (Ciento noventa mil) litros de combustible diesel**, los cuales serán utilizados para apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de **"EL AYUNTAMIENTO"**. Combustible que será otorgado en vales, para ser suministrados en las instalaciones que determine **"LA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENOSIQUE, TABASCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.**



PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE DE LA CALLE 6 (COL. PUEBLO

NUEVO).

UBICACIÓN: 001.-CD. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ.

META: 1,540.00 M2.

MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO.

RECURSO:

Presupuesto Inicial.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

IVA 16% \$ 31,191.00

Total \$ 226,134.73

** DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N. **

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/OCTUBRE/2014.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS CALENDARIO.

ELABORÓ
ING. CARLOS ALBERTO FLORES HERNANDEZ
ANALISTA DE SERVICIOS MUNICIPALES

AUTORIZO

ING. SANTOS GONZALEZ CONTRERAS,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

SERNAPAM", los cuales no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, ni por cualquier otro concepto diferente al descrito en los mismos

SEGUNDA: "LAS PARTES" acuerdan que el recurso antes mencionado será proporcionado en 2 ministraciones y comprobado en 2 tiempos de acuerdo al siguiente cuadro:

MINISTRACIÓN	COMBUSTIBLE Y CANTIDAD		FECHA DE APLICACIÓN	FECHA DE COMPROBACIÓN
	GASOLINA (LITROS)	DIESEL (LITROS)		
1.- JULIO DE 2015 DIESEL Y EN AGOSTO DE 2015 GASOLINA MAGNA	160,000	160,000	A MÁS TARDAR EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015	A MÁS TARDAR EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015
2.- 14 DE NOVIEMBRE DE 2015	120,000	30,000	30 DE DICIEMBRE DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015

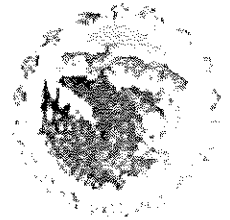
DUODÉCIMA: El presente Acuerdo de Coordinación surtirá sus efectos desde la fecha de su firma con vigencia para su comprobación hasta el **31 de diciembre del 2015**, sin embargo, podrán darlo por terminado en forma anticipada sin responsabilidad jurídica alguna, a solicitud por escrito de cualesquiera de "LAS PARTES", con cinco días hábiles de anticipación por los siguientes motivos:

- Por acuerdo de "LAS PARTES";
- Cuando concurren razones que afecten los intereses de alguna de "LAS PARTES";
- Por cancelación o incumplimiento en la ejecución del objeto del presente Acuerdo; y
- Por recortes o reducciones que pudiese sufrir el presupuesto de "LA SERNAPAM".

SEGUNDA: "LAS PARTES", convienen expresamente que el presente Instrumento Jurídico, únicamente se suscribe para modificar las cláusulas **Primera, Segunda y Duodécima** del Acuerdo de coordinación **SERNAPAM-026-15**, suscrito con fecha 01 de junio de 2015, por lo que las demás partes del acuerdo multicitado conservan su texto, vigencia, alcance y efectos legales correspondientes, mismas que se ratifican en todas y cada una de sus partes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TENOSIQUE, TABASCO.
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.



PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE DE LA CALLE 6 (COL. PUEBLO

(NUEVO).
UBICACIÓN: 001.-CD, TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ.

META: 1,540.00 M2.

MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO.

RECURSO:

Presupuesto Inicial.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

DELGADA) PARA RECIBIR EL RIEGO DE IMPREGNACION.

7 RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO (R.M), PARA RENIVELACION, A RAZON

DE 1.40 LT/m2 INCLUYE: EMULSION.

8 MAQUILA DE EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO (R.M), PARA USAR EN RIEGO DE LIGA Y RIEGO DE

IMPREGNACION

9 POREO CON ARENA LIMPIA, PROPORCION DE 10 LTS/M2. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL PUESTO EN OBRA

Total de CAJEO

** VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N. **

III CARPETA ASFALTICA

17 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR (CARPETA HA 0.20 \$ 2,731.25 \$ 546.25

DELGADA) PARA RECIBIR EL RIEGO DE LIGA.

18 RIEGO DE LIGA CON EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO (R.M), PARA CONSTRUCCION DE LA CARPETA

DELGADA a 1.40 LT/M2

19 MAQUILA DE EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO (R.M), PARA USAR EN RIEGO DE LIGA Y RIEGO DE

IMPREGNACION.

20 CONSTRUCCION DE CARPETA A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, CON GRAVA DE 3/4" Y CEMENTO A

RAZON DE 140.00 LITROS/M3 (ASFALTO PEMEX EKBE SUPERPAVE PG 64-22) CON UN ESPESOR DE 10.00 CMS. INCLUYE: ELABORACION, TENDIDO Y COMPACTADO AL 95% (P.U.O.T.)

21 FLETE DE CEMENTO, ASFALTO PEMEX EKBE SUPERPAVE PG TON 22.49 \$ 1,103.18 \$ 24,810.52

FABRICACION DE PAVIMENTO ASFALTICO). SALAMANCA, GTO (PARA MAQUILA DE EMULSIONES Y

Total de CARPETA ASFALTICA

** CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 95/100 M.N. **

Total de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CON

MEZCLA EN CALIENTE.

** CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N. **

Subtotal de Presupuesto

** CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N. **

ELABORO

ING. CARLOS ALBERTO FLORES HERNANDEZ.

ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

AUTORIZO

\$ 194,943.73

\$ 194,943.73

\$ 138,803.95

\$ 24,810.52

\$ 105,620.90

\$ 5,756.52

\$ 2,069.76

\$ 546.25

\$ 29,194.81

\$ 6,024.84

\$ 6,167.70

\$ 2,217.60

ING. SANTOS GOVEA CONTRERAS,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA DE ELABORACION: 27/OCTUBRE/2014.
PERIODO DE EJECUCION: 45 DIAS CALENDARIO.

4/10/2014 10:15:2015





TERCERA: “LAS PARTES”, manifiestan que en el presente instrumento legal no existe dolo, error, mala fe, violencia ni cualquier otro vicio de la voluntad que pudiera invalidarlo, sino por el contrario es la simple manifestación de voluntades.

CUARTA: El presente Acuerdo modificatorio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma, quedando integrado al Acuerdo de coordinación **SERNAPAM-026-15**, suscrito por “LAS PARTES”, el 01 de junio de 2015.

Leído el presente Acuerdo Modificatorio y enteradas “LAS PARTES” de su contenido, alcance y fuerza legal, lo suscriben en original por duplicado, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el 13 de Noviembre de 2015.

POR “LA SERNAPAM”

C. RICARDO FITZ MENDOZA
SECRETARIO

POR “EL AYUNTAMIENTO”

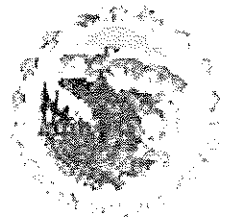
C.P. RAMÓN HERNÁNDEZ
SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. JESÚS SELVÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

C. JOVINA ACOSTA MAYO
SÍNDICO DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TENOSIQUE, TABASCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.



PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE DE LA CALLE 6 (COL. PUEBLO

UBICACIÓN: 001.-CD. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ.
META: 1,540.00 M2.
MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO.
RECURSO:

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/OCTUBRE/2014.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS CALENDARIO.

Presupuesto Inicial.				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario
Total				

A	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE.			
1	PRELIMINARES.			
1	FABRICACION, ROTULADO A MANO Y COLOCACION DE LETRERO INFORMATIVO DE OBRA CON DIMENSIONES DE 2.44 M. X 3.66 MTS. A BASE DE LAMINA NEGRA CAL. 16 CON MARCO DE ANGULO DE ACERO DE 1" X 1/4", TENSORES DE CUADRADO DE 1/2", 2 POSTES DE TUBO NEGRO DE 2" CEDULA 40 DE 3.22 MTS. DE LONGITUD, AHOGADOS 50 CMS. EN DADOS DE CONCRETO DE 0.20 X 0.20 MTS. X 0.50 MTS. DE PROFUNDIDAD, APLICACION DE PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO, ROTULADO DE LOGOTIPO Y LEYENDAS, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA APLICACION DE PINTURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, EXCAVACION, RELLENO, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, (SEGUN ESPECIFICACIONES DE PROYECTO).	M2	1,960.00	\$ 6.47
2	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION EN AREA DE PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MATERIAL PARA SEMALAMIENTO, REFERENCIAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	196.00	\$ 59.53
3	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE DE 10 CM. DE ESPESOR EN MALAS CONDICIONES, INCLUYE: MAQUINARIA, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION EN CAMION VOLTEO A UNA DISTANCIA DE 2.00 KM FUERA DE LA OBRA, OPERACION Y COMBUSTIBLE.	M3	196.00	\$ 59.53
4	ESCARIFICADO, DISGREGADO, ACAMELLONADO POR ALAS CAJEO	M3	98.00	\$ 59.37
4	DE LA SUBRASANTE EXISTENTE EN CORTES Y TERRAPLENES CONSTRUIDOS (CON ANTERIORIDAD). ESPESOR DE 5.00 CMS. INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL A UNA DISTANCIA DE 2.00 KMP.U.O.T. (N.CTR.1.04.002.J/00) INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL A UNA DISTANCIA DE 2.00 KM FUERA DE LA OBRA, OPERACION Y COMBUSTIBLE.	M3	392.00	\$ 21.48
5	RECOMPACTACION DE LA CAMA DE CORTES EN LOS CORTES PARA NOVENTA POR CIENTO (90%) DE PSVM INCLUYE MAQUINARIA Y EQUIPO	HA	0.20	\$ 2,731.25
6	BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR (CARPETA			\$ 546.25

Total de PRELIMINARES. ** VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N. **

26,944.97

5,818.26

8,420.16

AUTORIZO

ING. SANTOS GOVEA CONTRERAS,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ING. CARLOS ALBERTO FLORES HERNANDEZ
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

ELABORÓ